

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**37332** *Anuncio de subasta extrajudicial de una finca, en la Notaría de don Antonio Ripoll Jaén.*

Yo, Antonio Ripoll Jaén, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante, hago saber:

I.-Que en mi Notaría, sita en 03001 Alicante, plaza de Calvo Sotelo, 11, entreplanta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Tres.-Piso Bajo del bloque o grupo con entrada por el número doce, hoy catastrada con el número 4 de la plaza del Sol, en esta Ciudad, es de tipo B. Mide una superficie útil de sesenta y nueve metros y veintiocho decímetros cuadrados y se compone de vestíbulo, cocina, cuarto de aseo, comedor y cuatro dormitorios y linda por frente sur, plaza del Sol y piso izquierda bajo de la casa, en su entrada por el portal 13; izquierda oeste, portal, hueco de escalera y en cuanto al patio, con trastienda del local comercial del bloque y norte, zaguán y escalera y finca de don Atilano Padilla; le corresponde el uso y conservación del patio en tanto subsista la edificación.

A tal componente se le asignó una cuota de participación en el valor total del inmueble y le pertenece una participación indivisa en los elementos comunes del mismo de dos enteros y doce centésimas por ciento y contribuirá a los gastos de zaguán y escalera del número doce de la plaza del Sol, con seis enteros y sesenta y seis centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, tomo 3393, libro 2465, folio 113, finca 5.090, 5.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría: La 1.<sup>a</sup> subasta el día 10 de enero de 2011, a las 10 horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y cinco mil doscientos ochenta y tres euros con diez céntimos (135.283,10 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta el día 9 de febrero de 2011, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta el día 14 de marzo de 2011, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 13 de abril de 2011, a las 11 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta, y en la 3.<sup>a</sup> un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para la subasta resultare infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

En Alicante, 19 de octubre de 2010.- El Notario, don Antonio Ripoll Jaén.

**ID: A100078679-1**